

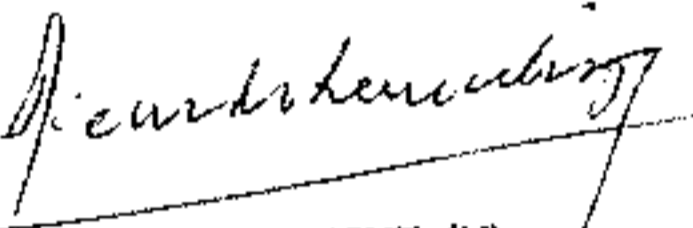
RESOLUCION
Nº 174 /92

EXPEDIENTE Nº 3607/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.171

Buenos Aires, *10* de marzo de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires), doctor Juan José Azpelicueta, a favor del Oficial de Justicia de dicho tribunal, señor Carlos José Albarello; y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por esta Corte Suprema en su Resolución nº 1214/91 de fecha 27 de noviembre último, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)